

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

FERIADO LEGAL

0114

DECRETO N° _____ /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007 y Decreto Exento N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el texto refundido y actualizado de la delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentada por los funcionarios del Centro Eduardo Frei M.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** a los funcionarios del Centro de Eduardo Frei M. , que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que se indica.

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
MARTINEZ PARRA PATRICIO	3,0	09.12.2009	11.12.2009	12
CEA ZUÑIGA OLGA	8,0	14.12.2009	23.12.2009	0
VICENCIO ORELLANA MARIA	10	14.12.2009	28.12.2009	0
ACOSTA BARRIOS MARIA	3,0	28.12.2009	30.12.2009	0
CORVALAN QUINTANILLA	5,0	24.12.2009	31.12.2009	9,0
MANQUEIN COLIHUIL ROSA	2,0	21.12.2009	22.12.2009	0
VALENZUELA PEÑA EDUARDO	5,0	24.12.2009	31.12.2009	0
MUNDACA SOLIS MARIA	2,0	22.12.2009	23.12.2009	0
ITURRA BAEZA CLAUDIA	3,0	09.12.2009	11.12.2009	23

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/DRJLMM/Pcm.